

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 062-2017/SBN

San Isidro, 10 de agosto de 2017

VISTO:

El Memorandum N° 646-2017/SBN-OAJ de fecha 31 de julio de 2017, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 085-2015/SBN de fecha 23 de diciembre de 2015, se designó a partir del 8 de enero de 2016, al servidor civil José Luis Vílchez de los Ríos, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN;

Que, con el documento del Visto, el servidor civil José Luis Vilchez de los Ríos, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, ha solicitado hacer uso de su periodo vacacional del 14 al 20 de agosto de 2017, y propone que durante dicho periodo la servidora civil Elizabeth Esther Salazar Aguilar asuma la encargatura de dicha oficina, en adición a sus funciones;

Que, el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA, dispone que el Superintendente tiene por función entre otras, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, considera que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, teniendo en cuenta que el servidor civil José Luis Vílchez de los Ríos, hará uso de sus vacaciones, se ha visto por conveniente emitir la resolución de encargatura correspondiente;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; y, de acuerdo a lo dispuesto en los literales k) y r) del artículo



11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Encargar las funciones del cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, a la servidora civil Elizabeth Esther Salazar Aguilar, desde el 14 al 20 de agosto de 2017, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la profesional señalada en el artículo 1 de la presente Resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el portal institucional (www.sbn.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.




JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

